

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29853** GRUPO DE EMPRESAS ÁLVAREZ, S.A.

Dña. Marina García de Evan Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución N.º 362/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia Tesorería General de la Seguridad Social en reclamación de cantidad contra Grupo de Empresas Álvarez S.A. se ha dictado Decreto de fecha 01/09/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total 7.212,82 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 8 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067061-1